



CD

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 16 de Noviembre de 2016

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1905/2016

1 DERRIBO
VÍA PÚBLICA

FOLIO: 062016-139071, 042016-103537, TURNO: 3101/2016

José Luis Amezaga Huerta

Coordinador De Parques y Jardines

Presente

En atención a la solicitud de María del Rocío Margarita Pérez Téllez, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante los Folios: 062016-139071, 042016-103537, con Turno de la dirección D.P.C.M.A. 3101/2016, donde solicita el retiro de 01 árbol en vía pública, ubicado en [REDACTED] de esta Delegación.

Por lo que el día 09 de Noviembre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado y con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1.2., y 7.4.3., se determina el derribo de 01 árbol de nombre común Liquidambar, que se encuentra en el domicilio antes mencionado.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	LIQUIDAMBAR/ <i>Liquidambar styraciflua</i>	[REDACTED]	Vía Pública	12	50	06	Irrecuperable	Declinante severo	6 a 20	Más de 30	Estético y Socio-Cultural	Acceso Vehicular, marquesina	Derribo	Arbol que presenta sistema radicular reprimido, que fracturó y levanto la banquetta, copa desbalanceada y pérdida de verticalidad recargado sobre la marquesina.
PUNTAJE:				3	4	-	1	1	2	1	2	-	-	TOTAL: 15

1-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810

Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

Antes de imprimir, por favor revise y corrija la información antes de enviarla a la imprenta.



CD

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol de nombre común Liquidámbar, que se yergue en vía pública, ubicado en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO

EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx).
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy
D.P.C.M.A. 3101/2016

AUTORIZO

EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

JESÚS GARCÍA LANDERO

2-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810 0550 0- 2016 0-2016-103537
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

